Orden de		ORDEN DE CO	Fech		n, 220 a re a constitui		Fecha	do	010		
compra:	CE-20190001549681			misión: 27-03-2019		119	aceptación: 29-03-2019				
Estado de la orden:	Revis	ada									
			DATO	OS DE	L PROVE						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.		Razón social:		COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		RUC: 1790732657001				
Nombre del representante legal:	LOZA	ADA LOPEZ GERMA	AN BC	LIVAF							
Correo electrónico el representante legal:	cogec	comsa@cogecomsa.ec	de la	rónico	cogecom	ısa@cog	ecomsa	ı.ec			
Teléfono:	09946	669451 3814362 3814	361 38	314360	09946692	04 0994	669451				
Tipo de cuenta:	rriente	Número de cuenta:	16104	Códig Entid Finan		210	358 E	ombre de la ntidad inanciera:	BANCO DEL PICHINCHA		
		DATOS	DE L	A ENT	TIDAD CO	ONTRA	TANT	E			
Entidad contratante:		CCION DISTRITAL 5 SAN LORENZO -	RUC	RUC: 1060037340001 Teléfono: 062780576 062781331							
Persona que autoriza:	ING. ALFREDO PLAZA			('argo'				Correo cruz.plaza@inclusión.gob.ecelectrónico:			
Nombre funcionario encargado del proceso:	distrit	tomiessanlorenzo			Correo electrón	ico:	veroni	ca.quintero@in	clusion.gob.ec		
	Provi	incia: ESMERALDA	\S	Can	tón:	SAN LOR	ENZO	Parroquia:	SAN LORENZO, CABECERA CANTONAL		
Dirección de entrega:	Calle:  AV. ARMADA  NACIONAL  BARRIO NUEVOS  HORIZONTES			Número: S/N				Intersección:	TACITO ORTIZ DIAGONAL A LA ESCUELA HOGAR DEL NIÑO		
	Edificio:			Departamento:				Teléfono:	062780576 062781331		
Datos de		Horario de recepción de horario administrativo 08:00am hasta 17:00pm									
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:  LCDA. MARIETA CAJAS										
Nota:	entida	erde que en el caso de ad contratante, respect pción de un acuerdo c	o al tip	o de ei	ntregas par	ciales re	querida	as, se podrá real	izar la posterior		

## Observación:

MATERIAL DE OFICINA PARA EL CENTRO GERONTOLOGICO: CARPETAS PLASTICAS UN LADO TRASNPARENTE (CELESTE) CARPETAS FOLDER DE CARTULINA KRAFT(VINCHA INCLUIDA(AMARILLA) MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES(6 ROJOS 6NEGROS 6 VERDE 6 AZUL)

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: distritomiessanlorenzo

Persona que autoriza

Nombre: ING. ALFREDO PLAZA

Máxima Autoridad

Nombre: CRUZ ALFREDO

PLAZA ANGULO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
6699000167	CARPETAS PLASTICAS UN LADO TRANSPARENTE*  CARPETAS PLASTICAS UN LADO TRANSPARENTE MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES  - ALTO: 32 CM - FABRICANTE: COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A MATERIAL CONTRATAPA: PLASTICO - UNIDAD: 1 UNIDAD NÚMERO DE COMPARTIMIENTOS: 1 BOLSILLO - INCLUYE: VINCHA METÁLICA - CALIBRE CONTRATAPA: 110 MICRAS - MODELO: CARPETA PLÁSTICA UN LADO TRANSPARENTE: 125 MICRAS - COLOR: VARIOS COLORES - CAPACIDAD: 50 HOJAS - MATERIAL: PVC - ANCHO: 23 CM - MATERIAL TAPA: PVC - PESO APROXIMADO (UND): 80 GR	50	0,3400	0,0000	17,0000	12,0000	19,0400	5800000001530804080500100000000

Subtotal	17,0000		
Impuesto al valor agregado (12%)	2,0400		
Total	19,0400		

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	19,0400

Fecha de Impresión: viernes 29 de marzo de 2019, 09:52:57